



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



*"Año de la unidad, paz y el desarrollo"*

## **COMUNICADO OFICIAL CONTRATO DOCENTE 2023**

El Comité de Contratación Docente 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, comunica **A LOS DOCENTES QUE ACREDITAN CONADIS** que, debido a las denuncias que se vienen realizando en los medios de comunicación y teniendo la exhortación de la Fiscalía de Prevención de Delito de la ciudad Puno; por otro lado, el Ministerio de Educación a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00031-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, exhorta a los Comités cumplir con la responsabilidades establecidas en el marco de sus competencias, debiendo disponer la fiscalización posterior en el procedimiento de contrato docente, de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444; Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno de Puno a través de Memorando N° 136-2023-GR-GR-PUNO/GRDS, dispone la verificación y reevaluación de DISCAPACIDAD de cada docente para garantizar la transparencia del proceso de contratación docente; motivo por el cual comunicamos lo siguiente:

- Los profesores postulantes que han acreditado la bonificación de Ley por DISCAPACIDAD, referido a deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente deberán ASISTIR al acto de ADJUDICACIÓN de contrato docente de MANERA PRESENCIAL, según el cronograma de adjudicación de contrato docente 2023.
- Además, deberán PRESENTAR los documentos que acrediten los requisitos generales y específicos para contrato docente 2023 en ORIGINALES ante la comisión, a fin cumplir con la transparencia y legalidad de contrato docente.
- De igual forma, comunicamos a los docentes ya mencionados que las adjudicaciones de contrato docente se realizarán en 3er piso de la Sede Administrativa de la UGEL, según el cronograma establecido para cada modalidad, nivel, ciclo y especialidad educativa.

***El presente comunicado es sólo para los postulantes que solicitaron y acreditaron bonificación de Ley por CONADIS.***

Puno, febrero 2023

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023**